

Resumen de Principios de 1858

I. Las Escrituras

Las Escrituras del Antiguo y el Nuevo Testamento fueron dados por la inspiración de Dios, y son el único estándar suficiente, inerrante, seguro, y autorizado de todo conocimiento, fe y obediencia que salvan.

II. Dios

Hay un único Dios, el Creador, Preservador y Gobernador de todas las cosas, que tiene en y por sí mismo, todas las perfecciones, siendo además infinito en cada una de ellas; y a Él todas las criaturas le deben el nivel más elevado de su amor, reverencia y obediencia.

III. La Trinidad

Dios se revela a nosotros como Padre, Hijo y Espíritu Santo, cada uno con atributos personales distintos, pero sin división de naturaleza, esencia o ser.

IV. Providencia

Dios desde la eternidad, decreta o permite todas las cosas que suceden, y sostiene, dirige, y gobierna perpetuamente todas las criaturas y todos los eventos; pero sin ser de manera alguna el autor o cómplice del pecado, y sin destruir la libre voluntad humana y la responsabilidad de las criaturas inteligentes.

V. Elección

La Elección es la selección eterna que Dios hace de personas para vida eterna – no por causa de algún mérito que Dios haya visto de antemano en ellos, sino por causa de su misericordia en Cristo – como consecuencia de lo cual son llamados, justificados y glorificados.

VI. La caída del hombre

Dios originalmente creó al hombre a Su propia imagen, y libre del pecado; pero, por medio de la tentación de Satanás, el hombre transgredió el mandamiento de Dios y cayó de sus estado original de santidad y justicia; por lo cual su posteridad heredó una naturaleza corrupta y completamente opuesta a Dios y a Su ley, está bajo condenación, y tan pronto como tienen capacidad de acción moral, llegan a ser verdaderos transgresores.

VII. El mediador

Jesucristo, el Hijo unigénito de Dios, es el mediador divino designado entre Dios y el hombre. Habiendo tomado en Sí mismo la naturaleza humana, pero sin pecado, Él cumplió perfectamente la ley, sufrió y murió en la cruz por la salvación de los pecadores. Fue sepultado, y resucitó al tercer día, y ascendió a Su Padre, a cuya diestra vive por siempre y está para interceder por los Suyos. Él es el único Mediador, Profeta, Sacerdote y Rey de la Iglesia y Soberano del Universo.

VIII. Regeneración

la regeneración es un cambio de corazón, una obra del Espíritu Santo, quien da vida a los que están muertos en sus delitos y pecados, iluminando sus mentes espiritualmente para salvación con el fin de entender la Palabra de Dios, y renovando toda su naturaleza para que puedan amar y practicar la santidad. Es una obra solamente de la libre y especial gracia de Dios.

IX. Arrepentimiento

El arrepentimiento es una gracia evangélica, en el cual el Espíritu Santo hace consciente a una persona de la maldad multiforme de su pecado, para que se humille con tristeza genuina, que deteste, y aborrezca el pecado y a sí mismo, con el propósito y la meta de caminar ante Dios de tal manera que le agrade en todas las cosas.

X. Fe

La fe salvadora es la creencia en todo aquello que por la autoridad de Dios está revelado en Su Palabra referente a Cristo; aceptando y confiando solamente en Él para la justificación y la vida eterna. Esta fe es forjada en el corazón por obra del Espíritu Santo, y viene acompañada por todas las otras gracias salvadoras, y lleva a una vida de santidad.

XI. Justificación

La justificación es la completa absolución de todo pecado por gracia que Dios da a los pecadores que creen en Cristo, por medio del sacrificio satisfactorio que hizo Cristo en la Cruz. No es dado por algo merecido ni hecho por ellos, sino que es por causa de la obediencia y satisfacción de Cristo que ellos reciben esta justificación, descansando en El y en Su justicia por medio de la fe.

XII. Santificación

Aquellos que han sido regenerados también son santificados, por la palabra de Dios y el Espíritu que habita en ellos. Esta santificación es progresiva por

medio de la fortaleza Divina, la cual todos los santos buscan obtener, buscando una vida celestial en cordial obediencia a todos los mandamientos de Cristo.

XIII. Perseverancia de los santos

Aquellos a quienes Dios ha aceptado en el Amado, y santificado por Su Espíritu, nunca caerán totalmente o finalmente del estado de gracia, sino que ciertamente perseverarán hasta el fin; y aunque pueden caer en pecado, por negligencia y tentación, contristar al Espíritu y deteriorar sus gracias y consuelo, traer reproche a la Iglesia, y juicio temporal sobre sí mismos, serán traídos de nuevo al arrepentimiento, y mantenidos por el poder de Dios por medio de la fe para salvación.

XIV. La Iglesia

El Señor Jesús es la Cabeza de la Iglesia, la cual está compuesta de todos sus verdaderos discípulos, y en El hay supremo poder para su gobierno. De acuerdo con este mandamiento, los cristianos deben asociarse en sociedades particulares o iglesias; y a cada una de estas iglesias Él ha dado la autoridad necesaria para administrar este orden, disciplina y la adoración que Él ha encomendado. Los oficiales regulares de una Iglesia son Pastores o Ancianos, y Diáconos.

XV. Bautismo

El Bautismo es una ordenanza del Señor Jesús, obligatoria para todo creyente, en donde el mismo es inmerso en agua en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, como una señal de su participación en la muerte y resurrección de Cristo, de la remisión de pecados, y del ofrecimiento de su vida al Señor, para vivir y caminar en vida nueva. Es un prerrequisito para poder entrar en la comunión de la Iglesia y participar de la Cena del Señor.

XVI. La cena del Señor

La Cena del Señor es una ordenanza de Jesucristo, para ser administrada con los elementos de pan y vino, y que debe ser observada por sus iglesias hasta el fin del mundo. No es de ningún modo un sacrificio, sino que está designada para conmemorar su muerte, para confirmar la fe y otras gracias de los cristianos, y para ser un medio de unión y renovación de su comunión con Él y también con su Iglesia.

XVII. El día del Señor (*)

El primer día de la semana es el Día del Señor. Es una institución cristiana que se debe observar regularmente. Conmemora la resurrección de Cristo de entre los muertos y debe incluir ejercicios de adoración y devoción espiritual, tanto públicos como privados. Las actividades en el Día del Señor deben estar de acuerdo con la conciencia cristiana bajo el Señorío de Jesucristo.

XVIII. Libertad de conciencia

Dios solamente es Señor de la conciencia, y Él la ha dejado libre de las doctrinas y mandamientos de hombres, que sean de alguna forma contrarias a Su palabra, o que no estén contenidos en ella. Los magistrados civiles son puestos por Dios, por lo que la sujeción de todas las cosas legales ordenados por ellos deben de ser efectuadas por nosotros en el Señor, no solamente por el castigo, sino también por motivos de conciencia.

XIV. La resurrección

Los cuerpos de los hombres después de la muerte vuelven al polvo, pero sus espíritus vuelven inmediatamente a Dios – los justos para descansar con El; los impíos, para ser reservados en oscuridad para el juicio. En el día final, los cuerpos de los muertos, tanto justos como injustos, serán resucitados.

XX. El juicio

Dios ha determinado un día, en el cual juzgará al mundo por Jesucristo, cuando cada uno recibirá de acuerdo a sus obras: los impíos irán al castigo eterno y los justos a la vida eterna.

(*El artículo XVII del Resumen de Principios de 1858 que fue reemplazado por el artículo VIII de la Fe y Mensaje Bautistas del 2000.